

5. PROSPECTIVA

5.1 IMAGEN OBJETIVO DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOCHIVOR

Nos encontramos en los albores del nuevo milenio, es el año 2006 y esta es una descripción general de las principales condiciones políticas, económicas, sociales y ambientales de la ecoregión estratégica conformada por los 25 municipios del ámbito jurisdiccional de la Corporación Autónoma Regional de Chivor – Corpochivor -.

SUPUESTOS

- **CONTEXTO NACIONAL**

El desenlace del conflicto interno en un Pacto Nacional de Convivencia ha tenido diferentes implicaciones para el país. De un lado, la financiación de la Paz ha demandado un gran esfuerzo económico a todos los actores sociales para facilitar el tránsito hacia la normalización social y de otro, los diferentes acuerdos políticos le han significado al gobierno la asignación de importantes recursos en inversión social para atender sectores considerados estratégicos en el proceso de restauración nacional como la salud, la vivienda, la educación y los servicios básicos.

A nivel internacional, los gobiernos le han reconocido al país los logros en materia de derechos humanos y han expresado su apoyo político y económico al acuerdo de paz mediante pactos comerciales y contribuciones en recursos de capital para favorecer la recuperación económica y social.

En el campo de lo económico, el proceso de globalización e internacionalización económica ha estimulado la modernización tecnológica del aparato productivo en algunos sectores estratégicos de la producción, con lo cual se han creado ventajas competitivas respecto de otras economías del área. Ante la expectativa positiva por un nuevo clima de paz, los indicadores económicos y sociales han empezado a generar un ambiente de confianza que estimula la inversión productiva del capital nacional y extranjero, y se ha dado inicio así a un sólido proceso de recuperación y desarrollo sostenible, en procura de un mejor bienestar social.

La sociedad en su conjunto ha dejado de lado el pasado y ahora le apuesta con fe y gran expectativa a la consolidación de un nuevo modelo de país. Un país con una sociedad respetuosa de las diferencias, concertadora ante la disidencia, trabajadora, emprendedora y solidaria, respetuosa y valoradora de su entorno natural. Un país con un reordenamiento político y una institucionalidad legítima, eficiente, eficaz, justa y honesta que propicia condiciones de gobernabilidad y cimenta las bases de una moderna democracia.

En el marco de esta dinámica, la relación Estado – Sociedad – Desarrollo Sostenible se ha redefinido y ahora ha empezado a configurarse un modelo macroeconómico de carácter mixto en el que la sociedad organizada es protagónica del acontecer nacional a través de mejores niveles de participación en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, la empresa privada y solidaria ha empezado a posesionarse como conductora de los procesos productivos con criterio de sostenibilidad y el Estado ha asumido su responsabilidad de garantizar reglas de juego claras para la sana competencia, fomentar la investigación científico-técnica para favorecer la competitividad de la economía, promover el desarrollo sostenible, y garantizar la redistribución del ingreso y la equidad social. De esta forma, Colombia ha empezado a consolidarse como la democracia más sólida de América Latina y ahora avanza con firmeza hacia la conquista de un espacio digno en la Economía Mundial.

- CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL

Debido a que la Jurisdicción de Corpochivor no constituyó un escenario de conflicto armado, no fue seleccionada como prioridad en las asignaciones presupuestales que se focalizaron durante los últimos años, para resolver el conflicto interno y promover la reconstrucción nacional.

En materia de transferencias del orden nacional, el gobierno implementó un drástico ajuste fiscal para sanear la economía y como consecuencia se redujeron las transferencias regionales, mermando así las posibilidades de inversión en infraestructura física, pues el presupuesto nacional ha sido priorizado para financiar los compromisos en materia social del acuerdo de paz. Entre tanto, las manifestaciones de la recuperación económica, apenas empiezan a percibirse en la región, a través de una lenta dinámica en la actividad productiva y comercial que de paso ha estimulado una pequeña dinámica en el empleo y el ingreso regional.

En cuanto hace a los recursos propios de la Corporación, durante el periodo 2001 – 2006 se ha presentado un leve incremento en relación con el periodo 1995 – 2000, a precios reales, lo cual llegó a representar un valor aproximado de *nueve mil millones de pesos* como recursos que se orientaron a inversión en los diferentes programas corporativos. Estos recursos tuvieron su procedencia en las transferencias del sector eléctrico, el gravamen a la propiedad inmueble y la cofinanciación y cooperación.¹

Por su parte, la nación ha mantenido las transferencias para cubrir los pagos al personal de nómina, mientras que para inversión no ha habido apropiación alguna.

Un aspecto que sí ha sido positivo para impulsar el proceso de desarrollo sostenible en el área de la jurisdicción, es el relacionado con la canalización por parte de la Corporación de importantes recursos de cofinanciación nacional y de cooperación internacional, para atender la problemática ambiental y promover la dinamización del proceso productivo, en el marco de la ayuda internacional para consolidar el proceso de paz.

¹ Estimativos con base en análisis financiero al comportamiento histórico presupuestal y tendencias macroeconómicas. Anexo 6-24.

Así mismo, la política social del gobierno en el marco del acuerdo de paz ha respaldado diferentes iniciativas regionales en el campo de la vivienda, los servicios públicos, la salud y la educación, hecho este que ha contribuido a un leve mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades más pobres y desprotegidas.

De otro lado, los diferentes actores sociales de la jurisdicción han comprendido y asimilado la cultura de la preservación y mejoramiento ambiental, lo cual se ha traducido en mayor nivel de conciencia sobre su propia responsabilidad en el uso racional de los recursos naturales para los procesos productivos y la satisfacción de las necesidades humanas, y en consecuencia, ahora se valora lo ambiental como un patrimonio colectivo.

CONDICIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO

- DIMENSIÓN POLÍTICA.

El tema del desarrollo regional sostenible se ha constituido en un anhelo colectivo. Con tal propósito, la problemática regional ahora se discute en escenarios plurales y se concertan acuerdos teniendo como principio el interés común. De igual manera, ahora se reconoce la importancia de trabajar con aliados estratégicos circunvecinos en temas de interés compartido. La Corporación, a partir de la confianza que le ha sido depositada por parte de los diferentes actores regionales, se ha constituido en un actor que promueve los diálogos, facilita los acuerdos y lidera su implementación.

Un aspecto que ha sido significativo en este proceso es el relacionado con la organización y formación de la comunidad en relación con temas de interés colectivo. Las organizaciones no gubernamentales han trabajado en el fortalecimiento institucional para mejorar su capacidad operativa y ahora, por iniciativa propia, gestionan recursos ante diferentes fuentes de financiación y cooperación para mejorar las condiciones económicas, sociales y ambientales de la ecoregión.

Los gobernantes locales y los líderes sociales y políticos de la jurisdicción hicieron de la aguda crisis por la que atravesó el país una oportunidad para afrontar los retos del futuro y han empezado a ponerse de acuerdo en forma civilizada, en torno a las prioridades regionales para consolidar un proceso de desarrollo sostenible que mejore la condición de vida de sus habitantes y consolide la región como un potencial ambiental para el futuro de Colombia. De esta manera y bajo el lema *unidos con visión de progreso*, los actores regionales están construyendo un nuevo modelo de región que ha logrado posicionarse en lugares de privilegio a nivel regional y nacional.

- DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

El tamaño de la población jurisdiccional ha crecido en forma muy leve en comparación con los indicadores de comienzo de década. Las condiciones de vida han mejorado relativamente como resultado del mejoramiento económico y de una mejor atención gubernamental en materia de servicios básicos como la salud, la vivienda, la educación, la cultura, el deporte y la recreación, y un mayor nivel de cobertura en servicios públicos.

La gestión de la Corporación para lograr cooperación en lo sociocultural a nivel nacional e internacional, de un lado, y de otro, la alianza estratégica con el sector educativo regional para mejorar los procesos educativos en el tema ambiental y fomentar la formación y la organización del capital social, ha contribuido a la restauración y enriquecimiento del patrimonio cultural, al fortalecimiento de las organizaciones sociales, a mejorar la percepción y comprensión social sobre el concepto de desarrollo sostenible y el valor de lo ambiental y a procurar una mejor apropiación, uso y manejo del territorio y de los recursos naturales.

Asimismo, la gestión educativa también ha contribuido a mejorar la capacidad de los actores sociales para creer en sí mismos, discutir sus puntos de vista, zanjar las diferencias, concertar acuerdos, participar en los procesos de planificación y decisión, y, renovar la fe en un nuevo proyecto de región, aspectos que finalmente se traducen en fortalecimiento a la democracia y afianzamiento de la identidad y la unidad regional.

Otro aspecto importante para destacar es la consolidación de una nueva cultura institucional y social, sustentada en la preocupación por el mejoramiento continuo, en la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, en la transparencia y la sinceridad, en la consolidación de un entorno de confianza mutua, y en el afianzamiento del sentido de pertenencia y solidaridad regional.

- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Uno de los principales aspectos que se pueden reconocer a nivel de la Base Económica de la jurisdicción de Corpochivor es el tránsito de una producción agropecuaria de subsistencia, hacia un importante proceso de diversificación económica y generación de excedentes comercializables. A pesar de que la estructura productiva aún está permeada en buena parte por un componente agropecuario tradicional, la vocación económica regional empieza a marcar una nueva tendencia que tiene que ver con el desarrollo ecoturístico y agroturístico, para empezar a constituirse en alternativas productivas sostenibles generadoras de excedentes comercializables, empleo, ingreso y bienestar social regional.

En cuanto a las actividades económicas sustentadas en los cultivos tradicionales, la Corporación, por intermedio de cooperación internacional y en coordinación con los municipios y la comunidad, ha ejecutado proyectos de apoyo y transferencia de técnicas de producción adecuadas, que han empezado a mejorar la productividad y a mitigar los impactos ambientales negativos.

En el campo de la actividad pecuaria, la ganadería se mantiene como uno de los principales renglones generadores de ingreso regional y se caracteriza por un manejo más adecuado, orientado a optimizar la ocupación de las áreas de vocación mediante la implementación de sistemas silvopastoriles y mejoramiento de praderas. Entre tanto, la avicultura y la porcicultura mantienen estable su participación en la economía regional y han mejorado el manejo de las unidades productivas para reducir el impacto ambiental. La actividad piscícola doméstica ha incrementado su producción para satisfacer el consumo familiar y la demanda regional.

En cuanto a los procesos de transformación, los progresos concretos han sido mínimos. Sin embargo, puede destacarse la alianza entre diferentes actores regionales – academia, gremios, municipios, sector financiero, iglesia y Corpochivor -, para conformar una institución de investigación de carácter mixto, con el objeto de promover el desarrollo regional sostenible, mediante la creación de ventajas competitivas y el aprovechamiento de las ventajas comparativas en sectores como el agroindustrial y el ecoturismo, y de esta manera, consolidar una estructura productiva que logre insertarse en los diferentes mercados para responder a los retos de la globalización.

En materia de equipamiento, las administraciones municipales con el apoyo de sus comunidades han hecho un esfuerzo en el mantenimiento y construcción de la infraestructura física del tercer nivel, necesaria para promover el desarrollo sostenible y atender los requerimientos sociales a nivel local. Entre tanto, la nación y el departamento en coordinación con los gobiernos locales, han puesto en servicio un sistema vial regional pavimentado que es administrado mediante el sistema de concesiones. A través de esta red vial de segundo orden, la jurisdicción se comunica e interactúa ahora en menor tiempo y con mayor seguridad con Tunja, Santafé de Bogotá y los Llanos Orientales.

Finalmente, en el sector de los servicios la jurisdicción ha empezado a mostrar una dinámica muy importante producto de sus ventajas comparativas en materia paisajística, arquitectónica, cultural y ambiental, a su ubicación geoestratégica respecto de los principales centros de poder, producción, distribución y consumo y a la creación de ventajas competitivas como el mejoramiento en su infraestructura de comunicaciones a nivel interregional y suprarregional – vías y telecomunicaciones - y un cambio de actitud de los habitantes regionales hacia los visitantes y turistas.

Por tal condición, la jurisdicción ha empezado a consolidarse como un corredor turístico y ha jalado otros renglones como las artesanías, la gastronomía y los hoteles, con lo cual se han creado nuevas fuentes de empleo y se ha incrementado el ingreso regional para un mejor bienestar social.

- DIMENSIÓN AMBIENTAL

El área territorial que conforma la jurisdicción de Corpochivor constituye ahora una ecoregión estratégica de interés nacional e internacional a raíz de los siguientes aspectos:

A nivel nacional, la capacidad de oferta hídrica la ha posicionado como una de las áreas de mayor importancia no solo para abastecer la demanda regional y contribuir a la estabilidad del sistema energético del país, sino, por constituir una potencial reserva de aprovisionamiento para el abastecimiento humano y de las industrias de la capital de la República en el próximo futuro. De igual manera, las condiciones geográficas, climáticas y paisajísticas hacen parte del inmenso potencial para el suministro de bienes y servicios ambientales con destino a los consumidores de Santa fé de Bogotá, la capital del departamento y otros puntos de mercado.

A nivel internacional, debido a que el caudal hídrico regional contribuye a la navegabilidad del Rio Meta y a que sus aguas son aportadas a la cuenca binacional del Rio Orinoco que desemboca en Venezuela, este país ha suscrito un convenio con el gobierno de Colombia para mejorar las condiciones hídricas en términos de calidad y cantidad. El convenio suscrito con las dos naciones ha fovorecido el acceso a importantes recursos de cooperación internacional para la gestión integral del agua en la jurisdicción de Corpochivor.

Estos hechos y los procesos educativos han servido para que los actores sociales valoren la importancia de la oferta ambiental regional y en consecuencia, ahora existe una actitud proactiva desde los diferentes sectores – producción, comercio, servicios, minería -, orientada a identificar y poner en práctica alternativas productivas que permitan minimizar los impactos ambientales negativos de las diferentes actividades económicas.

Este cambio de actitud en la cultura regional y la gestión ambiental corporativa coordinada con la comunidad, los municipios, el departamento, las corporaciones circunvecinas y la demás institucionalidad regional y nacional, se ha traducido en los siguientes logros regionales.

Se ha ampliado la aplicación y búsqueda de alternativas productivas que eviten la degradación ambiental y social.

Se han dimensionado proyectos de desarrollo regional desde la perspectiva ambiental y sostenible, en relación directa a la realidad de la oferta ecológica y social de la región.

Se han implementado participativamente proyectos productivos ambientales con equidad de género, con prioridad hacia las comunidades mas vulnerables por su condición de pobreza y miseria.

Se han implementado proyectos participativos de uso eficiente de agua y resolución de conflictos, en las zonas de la jurisdicción con mayor déficit hídrico y presencia de conflictos por la demanda de este recurso.

En la mayoría de las cabeceras municipales de la jurisdicción se han implementado sistemas de manejo integral de residuos líquidos y sólidos. La operación del sistema de manejo de residuos sólidos está generando rendimientos económicos, a partir del aprovechamiento de los desechos orgánicos.

Se han implementado de manera concertada tasas retributivas por contaminación hídrica, con lo que se han reducido los niveles de contaminación de las principales fuentes receptoras de aguas contaminadas de la jurisdicción.

Se están realizando monitoreos ambientales más precisos y se aplica un manejo ambiental más adecuado en la operación del sistema hidroenergético regional.

Ha medida que se ha dado aplicación a los acuerdos municipales en materia de ordenamiento territorial se han menguado los efectos ambientales derivados del uso inadecuado del territorio, a partir de las estrategias de producción más limpia y el uso del territorio con base en su verdadera vocación productiva y ambiental. Uno de los productos más importantes de este proceso ha sido la mejora en la calidad paisajística de la ecoregión, que ahora es comprendida y cuidada por los habitantes como un patrimonio ambiental dada su significancia económica y ecoturística.

Se han implementado diversos tipos de cultivos agroforestales, sistemas silvopastoriles, bosques protectores, aprovechamiento sostenible de los bosques y uso pasivo de ecosistemas naturales a través de proyectos ecoturísticos de bajo impacto. Se están aplicando técnicas de labranza mínima y de esta manera se está evitando la erosión de suelos y la pérdida de fertilidad.

Se ha reducido la tasa de deforestación de la vegetación nativa, en la medida que se han sembrado bosques productores que evitan la extracción de los bosques nativos, y que proveen el suministro de maderas aminorando la presión sobre los relictos de bosque nativo. Se han iniciado trabajos en restauración ecológica en las áreas prioritarias con vocación para la conservación y el suministro hídrico, protegiendo de esta manera los nacedores y fuentes de agua.

Se observa la recuperación de algunas zonas con vocación de bosques nativos protectores que anteriormente poseían presión humana, para el desarrollo de actividades agropecuarias. La Corporación en asocio con las comunidades y los municipios ha adquirido áreas de interés estratégico por su importancia hídrica para el abastecimiento humano.

Se tiene un conocimiento más amplio frente a la importancia ecológica y ambiental que posee el recurso bosque y de la biodiversidad en general. Se han implementado incentivos por concepto de reforestación, conservación y restauración, mecanismo que ha que las comunidades contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales y a su vez, obtengan un beneficio económico.

Se ha implementado el sistema regional de áreas protegidas con un total 25 parques naturales declarados en todos los municipios de la jurisdicción y manejo se hace con base en la ejecución de planes ambientales participativos. Se ha consolidado la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, con amplia participación de todas las provincias de la jurisdicción y con otras reservas del oriente colombiano. Se han declarado distritos de manejo integrado y reservas naturales regionales, en coordinación con las corporaciones vecinas y municipios.

Se han implementado proyectos de minería sostenible, aplicando explotación adecuada, recuperación geomorfológica y restauración ecológica para crear coberturas naturales sobre las áreas degradadas.

Se han estabilizado las principales zonas que ofrecen geoinestabilidad y representaban riesgos sobre la población. En las áreas en donde las posibilidades técnicas y financieras son inalcanzables, dadas las proporciones de los fenómenos de inestabilidad, se han coordinado acciones con los municipios para la reubicación de pobladores. Se han implementado proyectos de prevención y atención de desastres en las zonas de mayor amenaza y riesgo. Además, se han fortalecido los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres.

La Corporación, los municipios, las demás instituciones regionales y la comunidad han comprendido que la mejor estrategia de conservación y recuperación de nuestra oferta ambiental es respetar la vocación del territorio y que con fundamento en ello es que se deben implementar las diferentes actividades económicas para lograr el equilibrio armónico entre naturaleza – sociedad y economía.

POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICAS

POLÍTICA DE AFIANZAMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: En el Plan de Gestión se proponen elementos para orientar la gestión institucional y social en procura de un desarrollo humano creciente, de la equidad, la solidaridad y la justicia social y para la creación de conciencia hacia el manejo adecuado, la protección y conservación de los recursos naturales y del ambiente.

POLÍTICA DE GESTIÓN, INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN: Con fundamento en los principios de autonomía, coordinación interinstitucional e intersectorial, consistencia financiera, continuidad, participación ciudadana, concurrencia, complementariedad y subsidiaridad en el proceso de planeación.

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL: El Plan de Gestión tiene un enfoque participativo en procura de la integración, socialización y apropiación de las experiencias y

saberes. Reconoce y valora la diversidad sociocultural y se preocupa por la identidad, la autoestima, y el sentido de pertenencia de la comunidad con su municipio y la región.

OBJETIVO GENERAL

Liderar el proceso de desarrollo sostenible en los 25 municipios de la jurisdicción de Corpochivor, con base en una gestión ambiental planificada y concertada con los diferentes actores sociales, dirigida a la búsqueda de una relación más armónica entre la naturaleza, la comunidad y sus actividades económicas, y a procurar la consolidación de una cultura que valore y respete la oferta ambiental regional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA SIRAM

Consolidar y fortalecer el sistema regional ambiental - siram -, en procura de una mejor coordinación de la gestión ambiental en el campo de la educación, el ejercicio de la autoridad ambiental y la ordenación del territorio y la planificación del desarrollo sostenible.

PROGRAMA HIDRICO

Definir e implementar los lineamientos, acciones y criterios técnico-ambientales y legales que contribuyan a mejorar la administración, reglamentación, control y recuperación del recurso hídrico en la jurisdicción.

PROGRAMA ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

Administrar y promover la conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción, en coordinación con los diferentes actores sociales, que contribuyan a la consolidación del desarrollo sostenible regional.

PROGRAMA PRODUCCION LIMPIA SOSTENIBLE Y POBLACIONES HUMANAS

Prevenir y controlar el deterioro de la calidad ambiental y de las condiciones de vida por la dinámica socioeconómica, fomentar alternativas productivas sostenibles y promover la cultura de la prevención de desastres y amenazas.

ESTRATEGIAS GENERALES

Conformar y articular el Sistema Regional Ambiental – SIRAM -, y fortalecer a nivel interno la Corporación para optimizar la utilización de los recursos técnicos, físicos, financieros y el talento humano, con el propósito de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de los actores sociales y facilitar la ejecución de los diferentes programas y proyectos que promueven el desarrollo sostenible.

Articular los procesos de planificación del desarrollo sostenible a nivel regional y local con el proceso de ordenamiento territorial, garantizar la participación de los actores sociales en la toma e implementación de las decisiones y consolidar alianzas estratégicas a nivel regional e interregional para trabajar en propósitos comunes.

Promover un proceso educativo ambiental en alianza con el sector de la educación, dirigido a la creación de conciencia social para que lo ambiental se comprenda y valore como un bien público de uso colectivo sostenible y además, se forme a la comunidad en aspectos como la organización social, el liderazgo y la solidaridad en procura del desarrollo sostenible.

Estructurar un sistema regional para mejorar el ejercicio de la función de máxima autoridad ambiental en el área de la jurisdicción, relacionada con el control de la calidad ambiental – monitoreo, seguimiento y evaluación -, y la administración, vigilancia y control de los recursos naturales y del ambiente.

MECANISMOS DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental Regional ha sido concebido con sentido de integralidad y en el marco de un enfoque sistémico de la gestión ambiental. Esto quiere decir que del proceso de planificación y estructuración de las políticas, los objetivos y las soluciones estratégicas debe pasarse a una etapa operativa, es decir, al proceso de implementación de las líneas de acción orientadas a eliminar o mitigar las causas que ocasionan la problemática ambiental identificada y a su solución.

Pero el solo hecho de poner en práctica las soluciones operativas propuestas no es garantía suficiente de que se transita por el camino correcto. Lo cierto es que los procesos sociales y económicos son objeto de sus propias dinámicas y contingencias, que hacen pertinente que se detenga la marcha para verificar si las diferentes acciones que se han ejecutado, o que se encuentran previstas, corresponden con lo que se ha planificado y con la realidad histórica, o si por el contrario, las circunstancias ameritan que se practiquen ajustes en alguno o varios aspectos.

Este ejercicio puede definirse como la capacidad de control del proceso de implementación del Plan de Gestión, a partir de mecanismos de observación, seguimiento y evaluación que faciliten la articulación y armonización entre lo planificado y lo ejecutado, en procura de la consolidación de la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo en la gestión ambiental.

Para corresponder con este propósito, La Corporación ha previsto implementar los mecanismos de control, seguimiento y evaluación diseñados por el Departamento Nacional de

Planeación – SINERGIA – y complementarlos con el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Ambiental – SISGA -. En todo caso, el sistema de seguimiento y evaluación se implementará en los planes de acción y planes anuales operativos que se estructuren en el marco del presente Plan de Gestión, con base en los diferentes programas y proyectos que se definan y las actividades, metas e indicadores que se establezcan.

El proceso de control, seguimiento y evaluación de los planes de acción estará a cargo de la Subdirección de Planeación y debe concretarse en informes semestrales y anuales que deberán rendirse ante el Consejo Directivo de la Corporación. A su vez, estos informes también deben darse a conocer a los diferentes actores regionales.

Adicionalmente a estos procedimientos técnicos de control, seguimiento y evaluación, la Corporación ha previsto adelantar una gestión ambiental participativa que facilite a los diferentes actores sociales conocer y expedir su concepto sobre el estado de la gestión, para estimular su cooperación y garantizar el control social.